

Respostes a la ciutadania del PP al Ple de 18/07/2018

Sra. Sinfreu

Per a tots els grups municipals: Per què sempre coincideixen a Esplugues les obres que es fan als carrers de la ciutat amb un any abans de que es facin les eleccions municipals? Casualitat?

El senyor Sánchez:

“Bueno, nosotros, o yo en particular, no creo en las casualidades, y en este caso tampoco creo que esto sea una casualidad. Básicamente porque los presupuestos de inversiones, o las obras que este ayuntamiento impulsa, no son una seta que sale por el mero hecho de que llueva, sino porque nosotros, los 21, lo aprobamos o lo rechazamos. Nosotros, el Partido Popular, a veces hemos votado a favor de unos presupuestos, otros años hemos votado en contra de unos presupuestos, y por tanto es con nuestro voto con lo que se decide si se hacen determinadas inversiones o no.

Por supuesto que el gobierno de turno me imagino que querrá seguir siendo gobierno –imagino, no lo sé– y me imagino que también tendrán alguna que otra estrategia para intentar ganar las próximas elecciones. En cualquier caso, yo siempre he sido bastante escéptico en este tema. Dudo mucho que la gente decida su voto por si hay una obra nueva acabada, por una inauguración o por un canapé. Básicamente porque me parece poner en valor muy poco el sentido del voto de los ciudadanos. Los ciudadanos se estrujan mucho la cabeza en decidir cómo votan y a quién, y no votan a uno o a otro porque un vestuario tenga unas mejores instalaciones o porque haya podido tomar una copa de cava en una inauguración.

En cualquier caso, insisto: la responsabilidad es nuestra, de los 21 que votamos o que no votamos, que facilitamos o que no facilitamos la aprobación de los presupuestos, y por tanto la responsabilidad es de todos.”

El senyor Reina:

“Buenas tardes. El sector de la restauración es un sector importante, y entre otras muchas cosas positivas genera empleo, y su oferta hace más atractivo el conjunto del comercio y la ciudad. Estamos convencidos de que su decisión de recortar el horario de las terrazas no ha sido convenientemente estudiado, puesto que creemos

que el perjuicio ocasionado supera ampliamente los beneficios que ustedes buscan para la convivencia.

Quienes deseen tomar un helado, por ponerle algunos ejemplos, probablemente no tengan tiempo para ello. A aquellos que deseen socializar las horas que la temperatura apetece y permite disfrutar de las terrazas, va recortando su ocio, y con ello perdemos atractivo, mucho atractivo, comercial. También nos preocupa quienes pudieran coger el coche, cuando estarían más seguros disfrutando cerca de su casa. Incluso hay gente que no tiene coche para hacerlo, y tampoco se puede desplazar.

Son muchos los ejemplos que podríamos poner, pero todos ellos nos llevarán a la misma conclusión: que la oferta comercial de Esplugues pierde atractivo frente a otras ciudades y municipios próximos. Recordemos que Barcelona acaba de rectificar, muy acertadamente, su ordenanza de terrazas. Yo, desde la Unió de Botiguers, y como hostelero, les aplaudo.

Deseo hacerles dos preguntas: ¿qué posicionamiento tiene cada uno de ustedes, los grupos municipales y concejales no adscritos, respecto a la propuesta concreta de volver al horario anterior? O sea, a las 12 los días entre semana y a la 1 el fin de semana, o la entrada en vigor de la nueva ordenanza que ha generado el rechazo del sector y buena parte de la ciudadanía; y, en segundo lugar, quisiera preguntarles a ustedes si han calculado las repercusiones que produce la ampliación de este recorte horario en nuestro sector y en el conjunto de la oferta comercial de Esplugues.

Hoy nos hubiera gustado estar en el pleno como parte, pero desde Secretaría me dijeron que no habíamos entrado con suficientes días. En el artículo 108, apartado d, solamente pone 15 días. Ni naturales ni hábiles; 15 días. Página 10.

En el apartado del contenido, me dicen que nosotros tampoco habíamos puesto la modificación. Textualmente, leo: «Modificación de la ordenanza actual y volver a los horarios establecidos durante los últimos 25 años, y la modificación de la ordenanza.» Con lo cual, creo que pedíamos y teníamos tiempo y los días convenientes. No hemos entrado en este pleno. Hubiera estado bien porque a lo mejor nos hubiera dado tiempo a rectificar, pero bueno, rectificar es de sabios. Solamente agradecerles que lo miren, por favor. Gracias.»

El senyor Sánchez:

“Nosotros votamos favorablemente a la modificación de la ordenanza. En su día nos pareció que era razonable probarlo, y nos parece hoy razonable estudiar modificarlo. Es decir, si hay elementos objetivos que deben, que nos indican que es más perjudicial que beneficioso, no tiene ningún sentido que la ordenanza se mantenga como está hoy. Y, por tanto, todo nuestro compromiso a la hora de estudiar toda la documentación que ustedes nos puedan aportar, en la que realmente se constate lo que usted dice, ¿no? Que verdaderamente no ha sido eficiente la regulación que ha hecho este ayuntamiento.

En cualquier caso, mientras hablaba el resto de compañeros, he buscado un poco lo que usted comentaba y yo desconocía, ¿eh?, que el ayuntamiento de Barcelona hubiera modificado la ordenanza de terrazas. Y realmente también me gustaría que me remitiera un poco esta información, porque yo no he sabido encontrar que el Ayuntamiento de Barcelona haya modificado los horarios. Yo he encontrado que el Ayuntamiento de Barcelona, ciertamente ha rectificado en cuanto a espacio entre fachada y terraza, ha modificado la fecha de caducidad de las estufas de combustión, ha modificado la prohibición de tener terrazas sin servicio, y ha eliminado lo que denominaban «ordenaciones singulares», y han creado las zonas de criterio territorial o zonas de excelencia. Eso es lo que yo he encontrado. Ya le digo que si usted me puede facilitar información en la que el Ayuntamiento de Barcelona se haya dado cuenta de la modificación que hizo de sus horarios, pues estaré encantado de que me la entregue.

En cualquier caso, ya le digo, lo que me gustaría que quedara de mi intervención es que nosotros, que fuimos un grupo que estuvimos, nos mostramos favorables y votamos, hicimos posible esta modificación de esta ordenanza, por supuesto, si lo hicimos es porque considerábamos que la realidad nos lo exigía. Si hoy la realidad es diferente, para eso estamos, para volver a modificarlo.”

El senyor Jorge:

“Volia preguntar al ple en general. El ple no farà un missatge de suport a la ciutadania d'Esplugues al seu ciutadà, que ha sigut represaliat amb falses acusacions? Ens quedarem sense donar-li suport a un ciutadà d'Esplugues, el nostre poble?”

El senyor Sánchez:

“Nosaltres, considero que també vam fer un esforç important per intentar trobar un text que fos un comú denominador entre tot allò amb què totes les forces polítiques i els regidors no adscrits podíem conviure i sentir-nos còmodes. No va ser possible. Sincerament li dic, i amb honestedat: no crec que fos per part del grup municipal que li parla, però vaja, en qualsevol cas, l'ajuntament s'ha posicionat via moció, i em sembla correcte, al final és l'expressió plural del plenari municipal.”